

Ayer estuve en Sevilla. **Me tocó dictar la ponencia marco en el acto de constitución del Consejo Asesor del Foro Inserta Responsable en Andalucía.** Este Foro, creado por la Fundación ONCE, el Fondo Social Europeo y el Gobierno de España, está organizado como una *plataforma de trabajo en red* y quiere ser un *impulsor de innovación social* en un área muy concreta: La que apunta al diseño y puesta en marcha de iniciativas que, en definitiva, redunden en la *incorporación de personas con discapacidad* a la plantilla de las empresas.

Cuando me disponía a preparar mi intervención, y estaba considerando cómo llevarla a efecto, me vino a la cabeza la finísima ironía de mi amiga, la profesora **Ángela Callejón**, de la universidad de Málaga, que suele espetarle al ponente de turno cuando negocian los formatos de las conferencias: **“¿Tú tienes algo que decir o vas a usar un *Power Point*?”**

Con un desafío tal, resonando en mi cabeza, tuve que dedicar no menos que la tarde entera del domingo anterior a **documentarme y a ordenar un tanto mis ideas.** Quería hilvanar, con cierto sistema, algunas consideraciones sobre asunto tan relevante **para poder**, en efecto, **tener algo que decir.** Como pienso que aquellas reflexiones pueden tener, quizás, algún interés para otras personas -más allá de mi ilustre auditorio sevillano-, quisiera, al menos, compartirlas con los lectores de esta tribuna.

Todo arranca de una suerte de telón de fondo; de **una especie de cálculo axiomático particular, que he ido descubriendo –inventando,** que es lo mismo...: de *invenio -vêni-ventum*, de la cuarta- y haciendo mío, con el rodar de más de veinticinco años de pensamiento ininterrumpido **sobre los asuntos de la empresa y la gestión;** y tras el contraste de pareceres y perspectivas con empresarios y académicos de muy diversos contextos nacionales y extranjeros. No voy a poder –ni pretendo siquiera -intentar demostrar nada. Entre otras cosas, porque **los axiomas son, por definición, supuestos, postulados indemostrables,** a partir de los cuales emergerán en su momento los teoremas... Eso sí, siempre que demos los adecuados pasos de inferencia y no caigamos en el *gato por liebre* de la falacia, de los sofismas, de los intereses inconfesados e ideológicos, o de cualquier otra índole de subterfugio intelectual. Lo más que puedo hacer es declarar al menos un par de ellos sin rodeos.

El primero puede quedar formulado en los siguientes términos: **“La empresa es una institución económica y social** que, para obtener la **legitimación** necesaria y previa a la consecución de sus objetivos, debe buscar siempre **situarse a la altura de los tiempos** y anticiparse no sólo a las **demandas**, sino también –y sobre todo- a las **expectativas**”. El segundo, reza así: **“Hay una vocación empresarial** , en virtud de la cual, el que la siente –el empresario, el emprendedor- se considera **llamado a crear riqueza** –no sólo, ni principalmente, a distribuirla- con vistas al **Bien Común**, a través de los **resultados económicos** y el **desarrollo de las personas** que conforman la organización”.

Los **corolarios** resultan inmediatos. Uno, desde el punto de vista de la empresa, deviene hipótesis que convendría contrastar: **“Integrar en la plantilla a personas con discapacidad,** a la altura de los tiempos que vivimos, **genera valor estratégico para la empresa;** constituye una verdadera **oportunidad** para fortalecer la dinámica organizativa, para gestionar la **diversidad**, para **innovar** y ser más **responsable y competitiva**”.

El otro, visto desde la perspectiva de la persona con discapacidad que obtiene un empleo, patentiza la **triple virtualidad** de lo que el **trabajo remunerado** significa: Primero, es el camino más directo y digno de **acceso a la renta**. Esto, naturalmente, es clave para los que –como es el caso de quien suscribe- no somos ricos por casa y tenemos que vivir del sudor de nuestra frente. En segundo lugar –y siempre en paralelo con lo anterior- **permite el despliegue de las capacidades y el desarrollo personal**. Y en fin, facilita la **integración en la dinámica social** y aporta el **capital relacional** que constituye una verdadera condición de posibilidad para ir más allá de lo útil y apuntar a la consecución de la **felicidad**, tras la cual todos andamos.

Pocas veces me he topado con lo que en los libros denominan una *Win-Win situation* como cuando coordino en mi cabeza los tres conceptos: *Discapacidad-empresa-empleo*. **Gana el trabajador, gana la empresa, gana la sociedad... Y no pierde nadie. Ergo: Es bueno, deseable y digno de ser impulsado**. A ello se dedica el **Foro Inserta Responsable** en toda España y desde ayer de manera más subsidiaria en Andalucía.